

piden al lector conocer una de las claves fundamentales para dar sentido a la trayectoria de la Confederación —que era, por su misma constitución, lugar de encuentro de todos aquellos intereses.

Por último, el libro carece también de una valoración final sobre el papel y resultados de esta vertiente de la participación del Estado en la economía. Si bien el autor sugiere que era la autonomía y no el estricto control estatal lo que resultaba fructífero para la Confederación, el planteamiento formulado en el mismo título de la obra queda sin concluir. ¿En qué medida la intervención del Estado, junto a la de los sectores interesados, mejoró la disponibilidad del recurso y reordenó su distribución? Las diversas indicaciones dispersas a lo largo del texto que responden a preguntas como ésta resultan insuficientes para que el lector obtenga una idea global de esta vertiente del papel

creciente del Estado en la vida económica.

En conjunto, el libro es una minuciosa reconstrucción de la trayectoria y realizaciones de este organismo, constituye prácticamente la inauguración del estudio monográfico de las Confederaciones en nuestro país y asume una visión totalizadora de las diversas facetas de la institución objeto de atención. Parece, pues, lógico incitar al autor a completarlo con otro estudio sobre los variadísimos agentes que confluieron en la existencia de la Confederación, sobre sus relaciones y dependencias y sobre el modo en que sus intereses fueron condicionados por la existencia del organismo confederal. Lo cual se acercaría mucho, probablemente, a una historia económica de la región durante el período.

Salvador CALATAYUD GINER
Universitat de València

Pablo MARTÍN ACEÑA y James SIMPSON (eds.): *The Economic Development of Spain since 1870*, Aldershot, Elgar, 1995, xviii + 564 pp.

Este volumen sobre España, que es el más reciente en la serie de Elgar sobre la Europa moderna, reproduce una serie de ensayos sobre un país que pocas veces aparece en las historias económicas de Europa y es, además, una manifestación de la creciente consideración que, con razón, suscita la comunidad de historiadores económicos españoles en el escenario interna-

cional. Los editores de este volumen, que figuran también entre los mejores copartícipes en la historia económica española, no tuvieron excesiva dificultad para reunir un número suficiente de ensayos en inglés con los que delinear una perspectiva amplia del desarrollo económico de España durante el pasado siglo. Si hemos de juzgar por la comparación con lo que se desprende

del reciente libro de Gabriel Tortella, *El desarrollo de la España contemporánea* (1994), la colección de trabajos agrupados por Martín Aceña y Simpson es bastante representativa de las principales cuestiones investigadas hasta el momento, cuya finalidad última es resaltar tanto el atraso como la modernización de la economía española. Han sido omitidos los trabajos de tipo cuantitativo más recientes, probablemente por ser excesivamente amplios para quedar incluidos en este volumen. Sin duda alguna, la historia económica española es una disciplina muy viva, con un crecimiento tan rápido que hace falta gran atención para mantenerse al día. Es mérito de los editores haber incluido en esta recopilación una serie de *working papers* recientes (todos ellos debatidos en 1993), sólo conocidos anteriormente en círculos muy restringidos.

Los veintiún ensayos de este volumen están ordenados por sectores, y aunque sus principales conclusiones están resumidas en la introducción, no se ofrece al lector ninguna orientación sobre la aportación que representa cada trabajo —aparecidos en su mayoría, claro está, en lengua española— a su respectivo campo de investigación. En realidad, la falta de una introducción más sustancial, que encuadrara cada uno de los ensayos en sus contextos, es la principal censura que puede hacerse a este volumen, pese a que los editores pueden alegar en su descargo que una introducción de esa índole habría su-

puesto ni más ni menos que una exposición completa de la historia económica moderna de España, algo imposible de contener dentro de unas dimensiones razonables.

Según se desprende de este volumen, la moderna historia económica de España ha llegado a algunas conclusiones interpretativas contundentes, mientras que otras cuestiones están aún totalmente abiertas. Entre los avances más interesantes quisiera destacar la inserción de la economía española en el contexto internacional, a lo cual se dedican principalmente los trabajos de Tortella, Carreras y Prados. Se ha comprobado que España es uno de los pocos países, junto a Italia (y quizá Holanda y Portugal), que iniciaron su crecimiento económico moderno tras un descenso respecto a anteriores niveles de acumulación de riqueza e institucionales, con todos los factores distorsionantes que esto implica. Se ha visto también que el paralelismo con el caso italiano es grande; tanto es así que la comparación con Italia ha llegado a ser unas de las referencias interpretativas más interesantes con la cual juzgar el caso español.

Además, la identificación del atraso en agricultura y educación como los dos factores más decisivos de retraso en el siglo XIX y posteriormente, son a mi juicio conclusiones sólidas que tan sólo precisan de una mayor ilustración. En el campo de la agricultura, la corriente de opinión que ha predominado en los últimos tiempos —a saber, la

inevitabilidad del atraso dada la mala calidad de los suelos y unas condiciones climáticas poco favorables— ha de ser, con todo, confrontada con unas políticas erróneas adoptadas tanto pública como privadamente, que retrasaron la agricultura más allá de su tendencia «natural». Las colaboraciones de tipo cuantitativo, como la de Simpson, que mide la producción y la productividad por regiones, son de gran utilidad para aclarar los resultados del sector agrícola y la contribución de ésta a la economía en general. En el campo de la educación, el exhaustivo trabajo de Clara Núñez sobre la enseñanza primaria queda a la espera de ser complementado por un trabajo similar sobre la enseñanza técnica y superior, dada la importante función de éstas en la segunda y tercera revolución industrial.

Con respecto a la industria, hay buenos ensayos sobre aspectos particulares de la industrialización de España, como la excelente contribución de Gómez Mendoza, así como estudios por menorizados del índice de producción industrial (no incluido en este volumen). Lo que parece, no obstante, echarse en falta es un trabajo sistemático que intentara determinar la organización de la industria en diversas etapas de desarrollo antes de la década de 1950, tanto por sectores como por áreas geográficas.

Pero el campo de investigación menos definido y más apasionante dentro de la historia económica española es, a

mi juicio, el papel del Estado. Hay varios ensayos que inciden en esta cuestión, entre ellos el trabajo, muy documentado si bien no concluyente, de Francisco Comín sobre la hacienda pública. Ahora bien, ninguno de estos ensayos se centra en el problema directamente. Es ésta una cuestión muy compleja que abarca múltiples aspectos. Lo que se deduce es una tendencia general a considerar el papel del gobierno español en términos negativos prácticamente en todos los períodos salvo en el más reciente. Los gobiernos de fines del siglo XIX y principios del XX han sido acusados de excesivo proteccionismo y de no haberse adherido al patrón oro, factores ambos que hicieron que la economía española se cerrara demasiado sobre sí misma, como demuestra el ensayo de Antonio Tena, muy bien argumentado, sobre el sector exterior español. Y ya que hablamos de proteccionismo, existe una investigación en curso, también de Tena, que podrá iluminar mejor la cuestión en comparación con Italia. El excelente ensayo de Martín Aceña, publicado en este volumen, sobre España en la era del patrón oro clásico, no hace referencia a que también Italia abandonó el patrón oro en 1894, pero que el hecho no tuvo las mismas implicaciones en términos de su aislamiento de la comunidad económica internacional porque el banco central italiano y las autoridades financieras mantuvieron la estabilidad de la lira como si hubiera permanecido dentro del patrón oro.

Más adelante, en los primeros años de la dictadura franquista, la autarquía resultó ser un desastre, según la opinión general. Por el contrario, hay una serie de trabajos recientes sobre Italia que están demostrando que durante los años autárquicos de Mussolini la industria generó una maestría técnica que se revelaría de gran utilidad posteriormente, al producirse la apertura del país. Y algo similar ocurrió también en Alemania. En mi opinión, no se ha prestado atención suficiente a las razones que permitieron que la segunda mitad de la dictadura de Franco fuera mucho más positiva que la primera desde el punto de vista económico. En términos generales, hay que señalar que los períodos positivos de crecimiento no se producen sin la existencia de anteriores cimientos, pese a que en países dependientes, como Italia y España, la expansión suele producirse sólo cuando la economía internacional está creciendo. Otro tema que contribuye a una visión general del papel del Estado en el período franquista es la función de las empresas públicas dentro de la economía, no tanto en términos de sus superávit o déficit presupuestarios, cuanto de la división del trabajo y la sinergia con las empresas privadas.

Si aceptamos esta visión negativa del papel del Estado, ella contrastaría sorprendentemente con el caso italiano, donde se considera que, en general, el Estado ha creado incentivos positivos y ha respaldado la industrialización por medio de una clase de gobernantes

«europeístas» que aspiraban a emular los mejores rendimientos europeos y a poner en movimiento un tipo de instituciones e intervención destinadas a lograr este fin. Ni siquiera Mussolini se desvió mucho de la pauta anteriormente establecida, y dedicó más recursos y esfuerzos a la industria que a la agricultura. ¿Por qué produjeron los gobiernos españoles unos resultados tan insatisfactorios? Esta me parece una pregunta muy interesante.

Una última cuestión que sin duda merece más atención son los períodos de análisis del caso español. Aún más que en el caso de Italia, el auténtico logro de la industrialización se alcanzó en España muchos años después de la II Guerra Mundial, y sin duda es mucho más fructífero llevar el análisis histórico del caso español hasta este período relativamente reciente que en el caso de otros países como Alemania y Estados Unidos. De hecho, sólo estudiando lo ocurrido recientemente podemos comprender la relevancia, o irrelevancia, de acontecimientos anteriores. Y afirmo esto sobre el supuesto de que no existen milagros en la economía y que el desarrollo económico es un árbol que crece desde la raíz. Para conocer la calidad de estas raíces primero hay que observar el árbol. En realidad, esta es la implicación de una incorporación tardía: que los análisis del proceso de industrialización nos exigen la consideración de tiempos más recientes que en el caso de procesos de desarrollo más tempranos.

Para resumir, quisiera subrayar mi ilimitada confianza en la superioridad de los trabajos comparativos, que permiten las conclusiones interpretativas más significativas. Un instrumento como la serie de Elgar sobre el desarrollo económico de la Europa moderna es bienvenida porque ofrece —¡aunque a un alto precio!— una valiosísima cantidad de material para estudios comparativos. Tenemos que agradecer

a Martín Aceña y Simpson, que han entendido su labor de la manera más creativa, que hayan reunido una amplia variedad de artículos que han convertido el desarrollo económico español en un caso del que a partir de ahora no se podrá prescindir en comparaciones internacionales.

Vera ZAMAGNI
Universidad de Bologna

Manuel MARTÍNEZ NEIRA: *Revolución y fiscalidad municipal. La hacienda de la villa de Madrid en el reinado de Fernando VII*, Madrid, coedición del Instituto de Estudios Madrileños, Departamento de Derecho Público y Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III, 1995. Incluye una relación bibliográfica y un anexo de dieciséis gráficos, 247 pp., precio, 2.000 pts.

El sistema fiscal y los recursos de los municipios son temas de actualidad y sugestivos. En esta línea, la obra de Martínez Neira va a efectuar una panorámica pormenorizada a las estrategias y cambios que en materia fiscal soportaron los madrileños y, por supuesto, el patrimonio del municipio durante el primer tercio del siglo XIX. El punto de partida es un prólogo realizado por la profesora Adela Mora y una amplia introducción del autor. A partir de ahí, el esquema general de la obra se estructura en dos partes muy delimitadas. La primera está dedicada a la organización de la hacienda municipal de Madrid en cinco períodos temporales concretos: 1808, 1812, con posterioridad a 1814, 1820 y 1823, más un sucinto epílogo. La segunda es una

dissección detallada de los ingresos y gastos municipales, realizada de una forma sintética, donde se pasa una rigurosa revista a los tres recursos esenciales que componían el cargo: las rentas de los propios, los arbitrios y las sisas.

En el reinado de Carlos III se legislaron unas medidas impositivas cuyo objetivo era organizar la hacienda de los municipios bajo la intervención estatal. En el libro se recuerda esa idea, naturalmente, así como que los ayuntamientos, por medio de las juntas de propios y arbitrios, continuaron algunos años después con la gestión directa de sus ingresos, pero sin apenas capacidad de decisión, al quedar regulado hasta el último detalle el destino de los fondos desde la Contaduría. Al au-